



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Fitosanitario





DIRECCIÓN EN JEFE

## Monitor Fitosanitario

### Contenido

EUA: Ampliación de cuarentena de la mosca linterna con manchas (*Lycorma delicatula*) en el estado de Virginia..... 2

EUA: El FDACS continúa con acciones para la erradicación del caracol gigante africano (*Lissachatina fulica*) en el condado de Pasco, estado de Florida..... 3

EUA: Identificación y prevalencia de *Botrytis* spp. en chícharos, lentejas y garbanzos en el estado de Montana..... 4

Internacional: FAO fortalece programas para enfrentar plagas y enfermedades en Mesoamérica.  
..... 5

DIRECCIÓN EN JEFE



**EUA: Ampliación de cuarentena de la mosca linterna con manchas (*Lycorma delicatula*) en el estado de Virginia.**



*L. delicatula*. Créditos: NCDA&CS. 2022.

Recientemente, el Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Virginia (VDACS), comunicó oficialmente la ampliación de la cuarentena de la mosca linterna con manchas (*Lycorma delicatula*) en dicho estado de los Estados Unidos (EUA), a fin de frenar su dispersión.

Como antecedentes, se menciona que la cuarentena de la plaga en Virginia se estableció en 2019, para evitar que se dispersara a zonas no

infestadas. Asimismo, que la ampliación se basa en datos de encuestas que indican que *L. delicatula* se ha vuelto frecuente en las ciudades y condados que se suman a la cuarentena.

Se precisa que la expansión actual de la cuarentena incluye a los condados de Albemarle, Augusta, Carroll, Page, Prince William, Rockbridge, Rockingham, Shenandoah y Wythe, así como a las ciudades independientes de Buena Vista, Charlottesville, Harrisonburg, Lexington, Lynchburg, Manassas, Manassas Park, Staunton y Waynesboro. Los condados de Frederick, Clarke y Warren y la ciudad de Winchester, que anteriormente estaban incluidos en la cuarentena de moscas de linterna manchadas de Virginia, permanecerán así hasta nuevo aviso.

Como parte de las medidas fitosanitarias, las empresas del área bajo cuarentena deben obtener un permiso del VDACS e inspeccionar las mercancías reguladas para asegurarse de que no contengan algún estado biológico del insecto. Tales mercancías incluyen, entre otras: árboles vivos o muertos, plantas de vivero, madera verde, leña, tocones, astillas, corteza o desechos de jardín; materiales o equipos industriales o de construcción al aire libre; contenedores de envío, como cajas de madera; y medios de transporte, entre otros.

En el contexto nacional, el *L. delicatula* se encuentra bajo vigilancia epidemiológica general en 29 entidades federativas. Se han reportado más de 100 hospedantes de esta plaga, entre ellos diversas especies frutales (vid, manzana, ciruela, cereza, pera, durazno, nectarina, almendra, etc.) y ornamentales; tiene preferencia por el árbol del cielo (*Ailanthus altissima*). Se dispersa de forma directa, mediante vuelos migratorios cortos pero repetitivos (hasta 1.5 m/min y más de 65 m en 10 días), y por el transporte de cualquier estado de desarrollo, principalmente de masas de huevecillos, en vehículos con mercancías expuestas, maquinaria, equipo y otros objetos o superficies inanimadas (USDA, 2014; CABI, 2022).

Referencias:

Virginia Department of Agriculture and Consumer Services (8 de julio de 2022). VDACS Expands Spotted Lanternfly Quarantine to Slow the Spread. <https://www.vdacs.virginia.gov/press-releases-220708-spotted-lanternfly-expanded-quarantine.shtml>

Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). Alerta de plagas: Mosca linterna con manchas (*Lycorma delicatula*). [https://www.aphis.usda.gov/publications/plant\\_health/alert-spotted-lanternfly-sp.pdf](https://www.aphis.usda.gov/publications/plant_health/alert-spotted-lanternfly-sp.pdf)

<https://virginianreview.com/215779/>

## DIRECCIÓN EN JEFE



### EUA: El FDACS continúa con acciones para la erradicación del caracol gigante africano (*Lissachatina fulica*) en el condado de Pasco, estado de Florida.



*Lissachatina fulica*. Créditos: Alexander R. Jenner, 2010.

Recientemente, a través del portal Fox 13 Tampa Bay, se comunicó que el Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Florida (FDACS) continúa trabajando para erradicar al caracol gigante africano (*Lissachatina fulica*) del condado de Pasco, estado de Florida, Estados Unidos (EUA).

Como antecedente, se refiere *L. fulica* fue detectado en el condado de Pasco a finales del mes de junio pasado, a raíz de lo cual las autoridades sanitarias de Florida iniciaron una campaña para su erradicación, basada en el uso de un moluscicida a base de metaldehído.

De acuerdo con el comunicado, se han retirado más de 1300 especímenes de la plaga invasora mencionada, de 29 propiedades, de un total de casi 500 encuestadas hasta ahora. Se precisa que los caracoles se han encontrado principalmente alrededor de la esquina noroeste de U.S. Highway 19 y Ridge Road, dentro del área bajo cuarentena.

En el contexto nacional, *L. fulica* está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este molusco es una plaga agrícola polífaga de rápido crecimiento, clasificada como una de las 100 especies invasoras del mundo; es capaz de transportar patógenos y parásitos de importancia para la biodiversidad, la economía y la salud pública, tales como el virus del Nilo, cianobacterias y los causantes de rabia, psitacosis, dengue y otras enfermedades (CONABIO, 2017). Debido a esta y otras razones, está catalogada como plaga de muy alto riesgo para México, por lo que se encuentra bajo vigilancia epidemiológica general en 13 estados de la República.

#### Referencias:

Florida Department of Agriculture and Consumer Services (FDACS) (12 de julio de 2022). State agriculture officials continue work eradicating invasive snails in Pasco County. <https://www.fox13news.com/news/state-agriculture-officials-continue-work-eradicating-invasive-snails-in-pasco-county>

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) (2017). Método de Evaluación Rápida de Invasividad (MERI) para especies exóticas en México: *Lissachatina fulica* (Bowdich, 1822). Recuperado de: [https://enciclovida.mx/pdfs/exoticas\\_invasoras/Lissachatina%20fulica.pdf](https://enciclovida.mx/pdfs/exoticas_invasoras/Lissachatina%20fulica.pdf)

## DIRECCIÓN EN JEFE



### EUA: Identificación y prevalencia de *Botrytis* spp. en chícharos, lentejas y garbanzos en el estado de Montana.



*B. cinerea* en hojas de frijol. Fuente: Howard F. Schwartz, Universidad Estatal de Colorado

Recientemente, investigadores de la Universidad Estatal de Montana realizaron un estudio, con el fin de realizar la identificación *Botrytis* spp. y determinar su prevalencia en chícharo, lenteja y garbanzo, en dicho estado de EUA.

A manera de antecedente, se menciona que *Botrytis* spp. causa moho gris en los cultivos de leguminosas (chícharo, lenteja y garbanzo). La infección puede provocar retraso en el crecimiento y muerte de las plantas.

Como parte de la metodología, se recuperaron 100 aislamientos de *Botrytis* spp. de muestras de semillas de legumbres, los cuáles se enviaron al

Laboratorio Regional de Diagnóstico de Legumbres de la Universidad Estatal de Montana. Asimismo, se realizaron amplificaciones de ADN, análisis filogenético y pruebas de patogenicidad.

A manera de resultados, se encontraron 9 especies del género referido, siendo *Botrytis cinerea* la predominante, seguida de *B. euroamericana* y *B. prunorum*. También se observaron algunos aislamientos de *B. mali* y cinco nuevas especies. Para determinar la patogenicidad y agresividad de los aislamientos, se inocularon hojas desprendidas de chícharo cv. 'Lifter', lenteja cv. 'Richlea' y garbanzo cv. 'Sierra', siendo *B. cinerea* la que mostró mayor severidad en los tres hospedantes.

Referencia: Swarnalatha Moparthi, Lipi P. Parikh, Erin Gunnink Troth y María Eileen Burrows (13 de julio de 2022). Identification and prevalence of seedborne *Botrytis* spp. in dry pea, lentil, and chickpea in Montana. Recuperado de: <https://apsjournals.apsnet.org/doi/10.1094/PDIS-05-22-1236-RE>

DIRECCIÓN EN JEFE



**Internacional: FAO fortalece programas para enfrentar plagas y enfermedades en Mesoamérica.**



Recientemente, a través del portal de noticias El País.CR., se publicó que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), planea fortalecer los programas contra plagas y enfermedades en la región de Mesoamérica.

El comunicado menciona que las acciones de vigilancia y prevención se enfocarán en *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubeense* raza 4 Tropical (*FocR4T*). Lo anterior debido a que los plátanos y bananos representan una fuente importante de divisas, además de que juegan un papel relevante en la seguridad alimentaria y los medios de vida de pequeños agricultores y el sector rural en América Latina y el Caribe, donde se estima que más de 808 mil familias dependen directamente de la agroindustria.

Se indica la importancia de darle especial seguimiento a *FocR4T*, dado que ha devastado cientos de plantaciones en todo el mundo, sobre todo en naciones asiáticas como China, Indonesia y Filipinas, además de Australia.

Señalan que la ONU trabaja con las autoridades fitosanitarias de los países de la región para que se adopten medidas dirigidas específicamente para evitar la entrada, establecimiento y dispersión de *FocR4T* en toda la región.

Finalmente, la ONU presentó una estrategia y plan de cooperación técnica regional contra la enfermedad para un período de nueve años (2021-2030) que busca consolidar la protección fitosanitaria de forma conjunta e incluye entre sus ejes la capacitación de los recursos humanos. Asimismo, aboga por las buenas prácticas agronómicas y el especial énfasis en la bioseguridad bajo el lema en fincas que se ha venido siguiendo en varios países: “Entre Limpio y Salga Limpio”, con base las experiencias de otros países que están enfrentando la presencia de este hongo.

En el contexto nacional, *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubeense* raza 4 Tropical está incluida en la lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC), y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 16 estados de la República.

Referencia: ElPaís.CR. (12 de julio de 2022). FAO en Mesoamérica apoya acciones para enfrentar plagas en cultivos. Recuperado de: <https://www.elpais.cr/2022/07/12/fao-en-mesoamerica-apoya-acciones-para-enfrentar-plagas-en-cultivos/>